

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CARMEN JULIA HERNANDEZ MOLINA					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	51879236		
CORREO ELECTRONICO:	carmenjh2018@gmail.com			CELULAR:	2983471-3158096054		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE10I06	80	KE10I09-2	10	KE10I20	10	
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		2670032925			PENSIONADO	SI	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		2851		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	248	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	2815	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	TERAPEUTA RESPIRATORIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2026-01-01			2026-01-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$3,836,436			
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$51,542,796
VALOR EJECUTADO	\$49,686,456
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3,836,436
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1,856,340
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	96%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
7998341803	\$2,227,608	\$278,451	\$356,417	3	\$54,265	\$689,133

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

CLAUDIA ADRIANA PENAGOS NOVOA
52055407
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1) Realizar los procedimientos, actividades e intervenciones diagnósticas y terapéuticas para el manejo de patologías establecidas dentro del plan integral de atención de cada paciente.	Realizo los procedimientos, actividades e intervenciones diagnósticas y terapéuticas para el manejo de patologías establecidas dentro del plan integral de atención de cada paciente	Respuesta de interconsultas y atenciones derivadas de la solicitud de procedimientos ordenados por el medico y servicio tratante
2) Ejecución del plan individual de habilitación/rehabilitación, relacionadas con las actividades individuales y/o grupales definidas para el usuario ambulatorio u hospitalizado y de acuerdo a las características del servicio	Ejecuto el plan individual de habilitación/rehabilitación, relacionadas con las actividades individuales y/o grupales definidas para el usuario ambulatorio u hospitalizado y de acuerdo a las características del servicio	Ejecuto el plan individual de habilitación/rehabilitación, relacionadas con las actividades individuales y/o grupales definidas para el usuario ambulatorio u hospitalizado y de acuerdo a las características del servicio
3) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de los registros clínicos de los pacientes	Cumplo con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de los registros clínicos de los pacientes.	Cumplo con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de los registros clínicos de los pacientes
4) Participación en las actividades de revista, análisis de casos clínicos con el fin de evaluar y en caso de ser necesario ajustar el plan individual de habilitación/rehabilitación del usuario ambulatorio u hospitalizado	participo en las actividades de revista, análisis de casos clínicos con el fin de evaluar y en caso de ser necesario ajustar el plan individual de habilitación/rehabilitación del usuario ambulatorio u hospitalizado	Se deja registro en formato de censo, revisión de ordenes e interconsultas de pacientes nuevos y de las acciones tomadas en la revista medica o recomendaciones medicas y los ajustes entregados al plan de intervencion terapeutica
5) Informar al usuario, su familia o cuidador las actividades que debe seguir, al inicio de su proceso de habilitación/rehabilitación y posterior a la ejecución del plan de intervención o su egreso	Informo al usuario, su familia o cuidador las actividades que debe seguir, al inicio de su proceso de habilitación/rehabilitación y posterior a la ejecución del plan de intervención o su egreso.	Informo al usuario, su familia o cuidador las actividades que debe seguir, al inicio de su proceso de habilitación/rehabilitación y posterior a la ejecución del plan de intervención o su egreso
6) Llevar registro de la atención de las actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Llevo el registro de la atención de las actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Registro en censos de entrega y recibo de pacientes actualizando los mismos en cada una de las actividades desarrolladas o pendiente durante el tiempo de estancia en la institucion.
7) Participar en la programación de las actividades de la Subred.	Participo en la programación de las actividades de la Subred.	Reporto los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.
8) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reporto los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reporto los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.
9) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Notifico las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Reporte de eventos de seguridad presentados durante la atención de los pacientes.
10) Impartir instrucciones al personal relacionado con el manejo de los pacientes.	Entrego instrucciones al personal relacionado con el manejo de los pacientes	Realizo apoyo con el personal interdisciplinario reportando las recomendaciones y cuidados que por su patología requiera el paciente.
11) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Diligencio en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad	Diligenciamiento completo de censos de acuerdo a los formatos y encabezados normalizados , firmas de quien entrega y recibe el servicio, realizo diligenciamiento de las historias clinicas en Dinámica
12) Realizar las intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio.	Realizo las intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio	Socializacion a los pacientes los deberes y derechos a los cuales son objeto dentro de la Subred Sur Occidente ESE.
13) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Informo al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.	Informacion al paciente y/o cuidador sobre las pautas de cuidado de la patologia y diligenciamiento de las mismas en la Historia clinica del paciente.
14) Participación en la actualización e implementación de guías de manejo, protocolos y procedimientos requeridos en el servicio	Participo en la actualización e implementación de guías de manejo, protocolos y procedimientos requeridos en el servicio.	Socializacion de guias, protocolos y procedimientos que me sean asignados por la Referencia de Rehabilitacion.
15) Informar las dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de habilitación/rehabilitación del usuario, así como los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.	Informo las dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de habilitación/rehabilitación del usuario, así como los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades	Registro de eventos de seguridad por Falta de Insumos, fallas en los procesos de atencion

16) Registrar las actividades realizadas, de acuerdo con el sistema de información del servicio, para consolidar la producción mensual del área.	Registro las actividades realizadas, de acuerdo con el sistema de información del servicio, para consolidar la producción mensual del área.	Diligenciamiento adecuado de Historia Clínica Registro de atenciones e ingresos Diarios.
17) Participación en investigación que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios.	No aplica	No aplica
18) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.	No aplica	No aplica
19) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred Sur Occidente.	Apoyo el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred Sur Occidente.	Atencion a visitas de habilitación a los servicios y dar alcance de acuerdo a los procesos establecidos en rehabilitación.
20) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato.	Laboro informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato	entrega de informe de actividades del servicio todos los 5 primeros días del mes, de acuerdo al servicio de atención a la Referencia de Rehabilitación para la consolidación en el sistema de información. Diligenciamiento del censo de registro diario de procedimiento
21) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Respondo por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato	Realizo diligenciamiento de formato de entrega de EPP
22) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Respondo por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Revisión de inventarios y equipos biomédicos del servicio durante el desarrollo de las actividades y durante la entrega de turno
23) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Participo en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	no se realiza ENCUENTRO APRENDIZAJE CONTINUO, PANTALLAZO DE ASEGURATE BUZON DE SEGURIDAD DEL PACIENTE TU VOZ PROTEGE, MES DE ENERO
24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Conozco y doy cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Entrego Soporte de pago de Seguridad Social mes de DICIEMBRE
25) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Realizo las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Actividades asignadas por referente de rehabilitación

CLAUDIA ADRIANA PENAGOS NOVOA
52055407
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LASUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

CARMEN JULIAHERNANDEZ MOLINA
C.C. 51.879.236 de BOGOTA

La suma de \$ **3.836.436** (**TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE**) por concepto de: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de rehabilitación, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.** de acuerdo al requerimiento institucional como **TERAPEUTA RESPIRATORIA** en el Hospital Occidente de Kennedy en el área de **HOSPITALIZACIÓN**.

De acuerdo con el requerimiento institucional durante el periodo del **01 al 31 de ENERO del 2026** de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios **No 2851- 2025**



CARMEN JULIAHERNANDEZ MOLINA
C.C. 51.879.236 BOGOTA Cel: 3213097487
CUENTA DE AHORROS # 2670032925
Banco DAVIVIENDA



**Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES**

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	51879236	HERNANDEZ	MOLINA	CARMEN	JULIA	2026-01	Sanitas	COTIZANTE
CC	51879236	HERNANDEZ	MOLINA	CARMEN	JULIA	2022-06	Compensar	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Sanitas	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Sanitas	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

BUZÓN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE – “TU VOZ PROTEGE”

DATOS

Sede:

Hospital Occidente de Kennedy

Servicio:

Hospitalizacion

Turno:

Mañana

Perfil:

Terapeuta respiratorio

Siguiente



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

BUZÓN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE – “TU VOZ PROTEGE”

DATOS

Sede:

Hospital Occidente de Kennedy

Servicio:

Hospitalizacion

Turno:

Mañana

Perfil:

Terapeuta respiratorio

Siguiente

Medellín, 26 de enero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que CARMEN JULIA HERNANDEZ MOLINA identificado(a) con C51879236 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C518792362602633094



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	cuenta de cobro CJ FEBRERO 2025.pdf	cuenta de cobro CJ FEBRERO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO MES DE MARZO 2025.pdf	CUENTA DE COBRO MES DE MARZO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL.pdf	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta de cobro mayo.pdf	cuenta de cobro mayo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta de cobro JUNIO CJ.pdf	cuenta de cobro JUNIO CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA JULIO CJ.pdf (Archivado)	CUENTA JULIO CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta de cobro JULIO CJ.pdf	cuenta de cobro JULIO CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta cobro agosto cj.pdf (Archivado)	cuenta cobro agosto cj.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta agosto.pdf	cuenta agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Cuenta SEPTIEMBRE CJ.pdf	Cuenta SEPTIEMBRE CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta cobro cj (1).pdf (Archivado)	cuenta cobro cj (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta OCTUBRE CJ.pdf	cuenta OCTUBRE CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta NOVIEMBRE CJ.pdf	cuenta NOVIEMBRE CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	cuenta DICIEMBRE CJ.pdf	cuenta DICIEMBRE CJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Datos guardados

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2023_662301

SUB 38788
13 FEB 2023

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **HERNANDEZ MOLINA CARMEN JULIA**, identificado(a) con CC No. 51,879,236, solicita el 13 de enero de 2023 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2023_662301.

Que el (la) petionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19950301	19950630	TIEMPO SERVICIO	120
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19950801	19951231	TIEMPO SERVICIO	150
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960601	19960731	TIEMPO SERVICIO	60
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19960801	19960930	TIEMPO SERVICIO	60
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19961001	19961031	TIEMPO SERVICIO	30
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19970101	19970930	TIEMPO SERVICIO	270
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19980301	19981231	TIEMPO SERVICIO	300
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19990101	19990623	TIEMPO SERVICIO	173
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20000101	20001231	TIEMPO SERVICIO	360
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20010101	20010430	TIEMPO SERVICIO	120

SUB 38788
13 FEB 2023

RESPIRATOR					
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20010601	20010731	TIEMPO SERVICIO	60	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20010901	20011231	TIEMPO SERVICIO	120	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020101	20020331	TIEMPO SERVICIO	90	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020401	20020430	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020501	20020531	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20021001	20021031	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20021101	20021130	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030201	20030225	TIEMPO SERVICIO	25	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30	
1 SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030601	20030630	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030701	20030731	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20030901	20030930	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20031001	20031031	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040401	20040430	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040501	20040531	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040701	20040731	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040801	20040831	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30	

SUB 38788
13 FEB 2023

RESPIRATOR					
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20041001	20041031	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20041101	20041130	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20050101	20050630	TIEMPO SERVICIO	180	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20050901	20051031	TIEMPO SERVICIO	60	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30	
SISTEMAS DE TERAPIA RESPIRATOR	20060101	20060120	TIEMPO SERVICIO	20	
CARMEN JULIA HERNANDEZ MOLINA	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20060301	20060531	TIEMPO SERVICIO	90	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30	
CARMEN JULIA HERNANDEZ M	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20061101	20061231	TIEMPO SERVICIO	60	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20070201	20070531	TIEMPO SERVICIO	120	
CARMEN JULIA HERNANDEZ MOLINA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20070701	20070930	TIEMPO SERVICIO	90	
CARMEN JULIA HERNANDEZ MOLINA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20080401	20080828	TIEMPO SERVICIO	148	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20080901	20080928	TIEMPO SERVICIO	28	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20081001	20081130	TIEMPO SERVICIO	60	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20090401	20091231	TIEMPO SERVICIO	270	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20100101	20100228	TIEMPO SERVICIO	60	
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA 20100301	20101231	TIEMPO SERVICIO	300	
HERNANDEZ	MOLINA 20110101	20111231	TIEMPO SERVICIO	360	

SUB 38788
13 FEB 2023

CARMEN JULIA					
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20120101	20120331	TIEMPO SERVICIO	90
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20120501	20120630	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20120701	20120831	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20121001	20121231	TIEMPO SERVICIO	90
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20140101	20141231	TIEMPO SERVICIO	360
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20150101	20150430	TIEMPO SERVICIO	120
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20150601	20151231	TIEMPO SERVICIO	210
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20160101	20161231	TIEMPO SERVICIO	360
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20170101	20170531	TIEMPO SERVICIO	150
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20170601	20170731	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20170801	20170930	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20171101	20171231	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180301	20180430	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180701	20180831	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
EUSALUD LTDA		20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 38788
13 FEB 2023

HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20191001	20191130	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20200201	20200731	TIEMPO SERVICIO	180
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210301	20210430	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20210801	20211031	TIEMPO SERVICIO	90
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20211101	20211231	TIEMPO SERVICIO	60
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
HERNANDEZ CARMEN JULIA	MOLINA	20220201	20221231	TIEMPO SERVICIO	330

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,584 días laborados, correspondientes a 1,369 semanas.

Que nació el 4 de enero de 1965 y actualmente cuenta con 58 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

SUB 38788
13 FEB 2023

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: *“Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *“... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada”. El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

SUB 38788
13 FEB 2023

1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	4 de enero de 2022	1 de enero de 2023	1,361,545.00	1,264,536.00	1	66.32	1,000,000.00	SI
--	-----------------------	-----------------------	--------------	--------------	---	-------	--------------	----

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	- 9584	\$1,000,000.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de enero de 2023

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **HERNANDEZ MOLINA CARMEN JULIA**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de enero de 2023 = \$1,000,000

2023 1,160,000.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	2,320,000.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	92,800.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	2,227,200.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202303 que se paga el

SUB 38788
13 FEB 2023

último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC CR 68B 40 39 LC 182 SALITRE PLAZA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

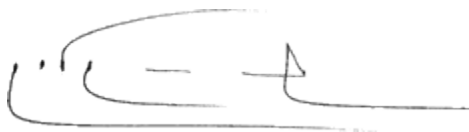
ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9584	\$1,000,000.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **HERNANDEZ MOLINA CARMEN JULIA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IV
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

LINERY FAIDITH DORIA CARDENAS

SUB 38788
13 FEB 2023

COL-VEJ-03-501,1